

Elementos para el análisis

Multiculturalismo y educación

Es una constatación evidente que la Europa de los años venideros será una Europa en la que estén presentes y convivan cada vez más culturas.

La entrada en vigor del Mercado Único Europeo establecido a partir del Acta Única y el desarrollo posterior del Tratado de Maastricht supondrá la desaparición de las fronteras interiores, implicará la libre circulación de la población de unos países a otros.

Asimismo, los cambios políticos que se han producido en la Europa del Este y la situación económica en la que se encuentra, hacen prever a medio plazo una salida importante de inmigrantes.

También el desequilibrio y la desigual distribución de la riqueza entre el Norte y el Sur han provocado un creciente movimiento migratorio de personas extracomunitarias, es decir, del Sur hacia el Norte, en un intento de dar salida a una situación de penuria económica. Otros son refugiados políticos.

Estos flujos migratorios -comunitarios y extracomunitarios- añadidos a los que se produjeron después de la II Guerra Mundial hacia Europa Central, plantean un reto a la capacidad de adaptación y remodelación de la sociedad en general y de la institución escolar en particular. La manera en que afrontemos esta nueva situación definirá y configurará la sociedad del futuro y el mundo en el que deseamos vivir.

EMIGRANTES EN ESPAÑA

Según estimaciones de Caritas (Organización No Gubernamental) el número de extranjeros ilegales anterior a la regularización en nuestro país se situaba alrededor de 294.000 en noviembre de 1991. Un alto porcentaje de los mismos no ha podido arreglar su situación por diferentes causas.

Esta cifra se desglosa como sigue:

• **Primer Mundo:** 43.000 inmigrantes (14,63 %).

CE, América del Norte, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Portugal (12,93%)

• **Tercer Mundo :** 251.000 inmigrantes (85,37 %)

Asia: 67.000 (22,79 %)

África: 98.000 (33,33 %)

América Latina: 86.000 (29,25 %)

RIQUEZA DEL MULTICULTURALISMO

Los planteamientos del Consejo de Europa sobre multiculturalismo se originan como consecuencia de esta realidad y tienen como objetivo favorecer la integración comunitaria y política de los inmigrantes y de sus hijos e hijas teniendo en cuenta que:

- Cada cultura tiene sus propias características y merecen el mismo respeto.
- El multiculturalismo es potencialmente una riqueza.
- Para que en la práctica el multiculturalismo sea también una riqueza, se debe favorecer una interpenetración de todas estas culturas sin comprometer la especificidad de cada una de ellas, se debe conseguir que el hecho multicultural sea realmente un hecho intercultural, con todo el dinamismo que ello implica.
- La interculturalidad debe ser un instrumento para promover la igualdad de oportunidades y una inserción óptima en la vida económica y social.
- "Lo pluricultural, yuxtaposición u organización de grupos culturales diferentes, sólo puede transformarse en intercultural si las relaciones de estos grupos no son antagónicas, ni conflictivas, ni suponen la dominación de un grupo sobre otro".
- "El pluralismo cultural no se convierte en una situación de interculturalismo más que si los intercambios son igualitarios". (Recomendaciones del Consejo de Europa).

De acuerdo con ello, la presencia de diversas culturas nacionales o étnicas en un mismo territorio exige organizar su convivencia de tal manera que se favorezcan procesos de intercambio, interacción, cooperación y enriquecimiento mutuo a todos los niveles.

LA ESCUELA

La escuela también debe participar de esta perspectiva configurándose como un espacio que propicie el encuentro y el enriquecimiento entre diversos modelos culturales, desarrollando una pedagogía intercultural que parta de una idea básica: el derecho a la diferencia. En este aspecto aceptamos la definición que ofrece el Consejo de Europa: "... una pedagogía intercultural, no es, ni la yuxtaposición de asignaturas culturales, ni la amalgama de las mismas. El objetivo que se persigue no es una hibridación intelectual de los alumnos mediante una manipulación pedagógica sino su enriquecimiento y su comprensión mutuos a través de aprendizajes basados sobre el fondo cultural de cada uno (...) a fin que se respete la cultura de cada cual, se valore a los ojos de los demás, y de que la práctica pedagógica se apoye sobre una práctica cultural, en vez de negarlas".

DIFERENCIA SI, DESIGUALDAD NO

Ningún tipo de diferencia puede constituir un motivo de desigualdad. Normalmente la tendencia para conseguir la igualdad de derechos y oportunidades pasa a través de unos parámetros de identificación y uniformización con los modelos culturales dominantes,

anulando todo tipo de diferencias culturales, sean éstas de género, clase, procedencia, etnia, ...

Una educación intercultural debe favorecer una interacción entre las diferentes culturas, ya que no son construcciones estáticas, están vivas y además son complejas. Ponerlas en contacto, favorecer su interacción permite el enriquecimiento de la propia cultura. Implica una actitud a la vez receptiva y creativa en el conjunto de la comunidad, puesto que ninguno de los problemas que suscita una opción intercultural puede ser resuelto de forma unilateral.

Poner en contacto las diferentes culturas -para aprender a conocer, a sobrepasar los estereotipos, los prejuicios, los puntos de vista unilaterales- afecta a toda la sociedad y a todas las instancias de poder. Una opción intercultural implica una voluntad política e institucional efectiva, y sólo en este marco la escuela podrá desarrollar una pedagogía intercultural en la que participen todos los agentes implicados en la educación: padres, profesores, alumnos, inspección, medios de comunicación, sistema educativo. Una educación intercultural también exige que la Administración y los enseñantes tengan una competencia etnocultural suficiente y que dispongan de las herramientas pedagógicas necesarias.

Para ello es necesario desarrollar una labor que nos permita acercarnos al tema desde las siguientes perspectivas:

- Implicaciones y características de una sociedad multicultural.
- Instrumentos conceptuales que permitan interpretar adecuadamente la diversidad.
- Exigencias -políticas, económicas, sociales y administrativas- para una acción educativa intercultural.
- Desarrollo de una pedagogía intercultural.

NECESIDADES DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA. ORGANIZACION ESCOLAR

Para desarrollar esta propuesta partimos de la realidad concreta de nuestro país, pero entendemos, que estas propuestas son extrapolables a la mayoría de los países receptores de inmigración.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

El tratamiento que la Escuela ha de dar a las minorías étnicas ha de partir del respeto y la promoción de sus características culturales. Esto no quiere decir que debamos potenciar escuelas diversas correspondientes a diferentes etnias, ya que precisamente se trata de intervenir de la forma más positiva posible en la escolarización de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a estos colectivos, con unas pautas culturales muy diferentes a las suyas, pero al que, por una u otra razón, han venido a parar.

Se trata de reducir al mínimo la desestructuración y la angustia que comporta no sólo el hecho de estar lejos de casa, de los familiares y amigos, de encontrarte con unos hábitos sociales diferentes, muchas veces contrapuestos a los propios, con unas lenguas distintas y totalmente desconocidas, de aprender, en definitiva, una nueva forma de convivencia.

Todo esto se ve agravado por el hecho de encontrarse, en la mayoría de los casos, en una posición de clara desventaja económica y social.

La Escuela es el crisol donde se recoge esta diversidad étnica desde la más tierna infancia. El papel de la Escuela es fundamental para evitar la marginalidad y potenciar la convivencia, pero para poder llevar a cabo esta tarea son necesarios unos recursos que ahora no tiene. A continuación intentaremos exponer cuáles son estas necesidades.

DIFERENTES MINORIAS ÉTNICAS

Antes de entrar en las necesidades consideramos hacer un breve análisis de la realidad pluriétnica del país ya que ésta condicionará en gran medida la definición de una estrategia pedagógica intercultural.

Cuando hablamos de diferentes minorías étnicas en nuestro país, no podemos contemplarlas todas globalmente ni valorarlas de la misma forma. Si bien es cierto que el tratamiento general vendrá dado por unas mismas pautas, también es cierto que las necesidades no son las mismas, ya que hay diferencias considerables entre las diferentes etnias, por razones socio-económicas y culturales básicamente.

Hablaremos de dos grandes grupos diferenciados: las minorías étnicas nacionales y las minorías étnicas extranjeras.

MINORIAS ÉTNICAS NACIONALES

La minoría étnica nacional más importante es la gitana. También es la que hace más años convive con nosotros (desde el siglo XV) y la que más rechazo social produce. Diferenciaremos en esta minoría, al menos tres grupos:

a) Familias o grupos gitanos que desde hace muchas generaciones se han sedentarizado en diversas poblaciones, están integrados en la sociedad paya, a la que han hecho su aportación cultural (lengua, canciones, bailes, apellidos,...) sin renunciar, por ello, a sus propias costumbres, a determinados hábitos sociales, a pesar de haberse ido diluyendo algunas de sus características culturales (por ejemplo, su lengua, el romaní). Este grupo es el menos rechazado, si bien sufre las consecuencias de la hostil opinión general.

b) Grupos o familias gitanas procedentes de diversos puntos del Estado Español inmigrados a otras regiones. Las motivaciones son de índole económica y de subsistencia, viven en difíciles condiciones sufriendo la doble discriminación de gitanos e inmigrantes. Se encuentran totalmente marginados de la sociedad.

c) Grupos o familias gitanas procedentes de otros países, especialmente portugueses, de los que podríamos afirmar que es el más marginado y rechazado de todos. Practican un cierto nomadismo semiurbano, al margen de la sociedad, y soportando la triple discriminación de gitano, inmigrante y extranjero.

MINORIAS ÉTNICAS EXTRANJERAS

Haremos una clasificación en cinco grandes grupos, conscientes del riesgo que comporta y de la diversidad que incluye cada uno de ellos:

a) **Procedentes de países ricos.** Incluiremos en este apartado, a grandes rasgos, todos los inmigrantes de Europa Occidental, América del Norte y Japón. La mayoría de estos inmigrantes lo son por razones de trabajo cualificado (técnicos, empresarios, obreros especializados, representantes diplomáticos,...). Suelen disponer de escuelas de su país y disfrutan de medios económicos suficientes para asegurar la educación de sus hijos, así como para facilitarles la integración y convivencia necesarias. A pesar de las buenas condiciones en que se hallan, entendemos que deben ser objeto de mención ya que siempre encontraremos un sector que se incorpora a la vida escolar del país de acogida.

Por otro lado, si creemos que la enseñanza pública ha de ser de calidad, ha de tener prevista esta posibilidad de atención al niño, niña o joven extranjeros.

b) **Ciudadanos procedentes del centro y sur de América.** Estos inmigrantes se encuentran a caballo entre el exilio político y razones económicas. Tenemos bases culturales compartidas, hablamos una lengua con raíces comunes, sintiéndose vinculados, en algunos casos, familiarmente y en otros por restos del cordón umbilical con la antigua metrópoli.

c) **Ciudadanos procedentes del norte y centro de África.** En este apartado haremos tres subgrupos: uno, el que corresponde a los países magrebíes, mayoritariamente Marruecos; el segundo procedente de Gambia y Senegal y, el tercero, más reducido, proveniente de la ex-colonia española de Guinea.

Cada uno de los anteriores subgrupos pertenece a minorías étnicas y culturales diferenciadas, pudiendo admitir otros subgrupos. Son colectivos de inmigrantes económicos, el primero y el tercero más antiguos y con más tradición debido a la proximidad geográfica, el otro, más reciente, a consecuencia de ser nuestro territorio camino de tránsito a Centro Europa, donde fueron rechazados o a donde no llegaron.

d) **Ciudadanos de procedencia asiática.** Encontramos en este grupo una amalgama de etnias, de la que destacaríamos -el filipino y en segundo lugar los inmigrantes del Próximo Oriente, sin olvidar a los colectivos chinos, coreanos,... Encontramos una mezcla de exiliados económicos y políticos.

e) Finalmente haremos referencia a las minorías étnicas pertenecientes a los antiguos países del "socialismo real", la incidencia de los cuales, si bien en estos momentos no es muy significativa, podemos prever que lo será en un futuro inmediato.

NECESIDADES DE LA ESCUELA

Después de este planteamiento esquemático de la situación actual, hemos de preguntarnos cómo, de qué manera, puede incidir la Escuela en la educación de estos niños, niñas y jóvenes, para que puedan convivir plenamente en la sociedad.

Estos alumnos tienen el mismo derecho a la educación que los autóctonos; por lo tanto, han de escolarizarse como cualquier ciudadano de pleno derecho. Han de tener también, según la Declaración de los Derechos Humanos, derecho al conocimiento y educación en su lengua materna.

Esta reflexión nos lleva a la necesidad de tender hacia una escuela intercultural, aquella que parte del reconocimiento recíproco de las culturas y de sus interacciones,

cuestionadora de los valores occidentales como universalmente válidos, tanto si hay población inmigrante como si no. Evidentemente, las medidas a tomar difieren en uno y otro caso, pero es necesario contemplar esta doble perspectiva.

Una opción intercultural exige:

- El reconocimiento recíproco de las culturas y de sus interacciones.
- El reconocimiento del hecho de que todas las culturas han de ser valoradas en un mismo plano de igualdad, no ha de esconder las relaciones de dominio (económico, cultural, político) que se dan en realidad. En una perspectiva democrática y pluralista, es importante que la escuela revalorice las culturas de los inmigrantes y el reconocimiento de sus países.
- Cuestionar los criterios de evaluación socio-etnocéntricos. Cuestionar las normas, tanto desde la perspectiva del comportamiento, como de las relaciones sociales y de los valores culturales, así como de los factores que se tienen en cuenta a la hora de evaluar.
- Tener una perspectiva intercultural de toda la organización y de toda la vida escolar. Incorporar como asignaturas optativas algunas de las lenguas de minorías étnicas presentes en la escuela.

RECURSOS

Para garantizar estos derechos en la Escuela no se dispone de suficientes recursos humanos ni materiales. Es necesario tomar medidas que puedan hacerlo posible. Como planteamiento inicial, destacaríamos los puntos siguientes:

a) **Recursos humanos.** El profesor de Primaria o Secundaria no conoce los idiomas y características culturales de las diferentes etnias que se encuentran en la escuela. Tampoco es especialista en inmersión de niños extranjeros ni tiene los conocimientos psicológicos necesarios para ayudar al alumno. Por lo tanto, como primer aspecto a tener en cuenta, es necesario crear un equipo de profesores de apoyo conocedores de la lengua y del ámbito cultural del alumno, al mismo tiempo que han de ser conocedores del ámbito cultural del país de acogida. Sería ideal que fueran de la misma etnia que el alumno, pero cuando no sea posible, se deberá potenciar la especialización del profesorado autóctono.

Su trabajo consistirá básicamente en un apoyo individual, o en pequeño grupo, a los alumnos para situarlos en su nueva realidad social; al mismo tiempo, deberá ser el vínculo permanente con su propia lengua y cultura. Paralelamente, será la persona adecuada para darle apoyo en el aprendizaje escolar.

Interrelacionándose, deberán existir Equipos de Educación Compensatoria y Equipos de Asesoramiento Psicopedagógico para poder continuar orientando a las escuelas en la concreción de las necesidades que se planteen en cada momento y como puente entre los diversos servicios educativos y sociales, cuando sobrepasen las actividades estrictamente escolares.

Unos y otros serán los vínculos con los diferentes claustros en general y profesores/tutores en particular, para orientar, fijar objetivos socializadores y cognoscitivos, aportar elementos de reflexión sobre aspectos culturales, metodologías,...

Para llevar a cabo correctamente esta tarea, son necesarias unas mínimas condiciones materiales.

b) **Recursos materiales.** Al profesor o profesora que atiende en su clase alumnos de diferentes culturas, le interesa y ha de conocer las características generales de las mismas, cuáles son sus pautas, cuál es la ubicación de su lugar de origen, etc., no sólo como enriquecimiento personal, sino como material para utilizar en clase, para posibilitar el conocimiento de los otros alumnos y facilitar, de esta forma, la incorporación al grupo-clase. De aquí se desprende la necesidad de elaborar material diverso, útil, práctico, sintetizador y clarificador, que podría consistir mínimamente en:

- Dossieres correspondientes a las diversas etnias desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, que incluyan interdisciplinariamente la geografía, la historia, la economía, la política, la sociología, la antropología.
- Dossieres específicos correspondientes a pautas culturales de relación, de hábitos sociales, religiosos, familiares, gastronómicos, de cada etnia.
- Dossieres específicos correspondientes a su lengua y escritura, expresiones mínimas, etc.
- Mapas diversos correspondientes a los diferentes países de origen, corrientes migratorias, etc.
- Unidades didácticas que complementen los dossieres nombrados anteriormente.

Consideramos que es un material mínimo con el que poder empezar a trabajar.

ORGANIZACION ESCOLAR

Es evidente que en las zonas, ciudades o pueblos en los que la diversidad étnica tiene más incidencia, la organización escolar se ha de ver afectada de una u otra forma.

En primer lugar es necesario que la ratio de alumnos/profesor disminuya. Potenciar un incremento de personal que vendrá dado por los profesores de apoyo especializados, nombrados cuando hablábamos de los recursos humanos en el apartado anterior.

En segundo lugar, se procurará que los alumnos de las diferentes etnias estén presentes en las distintas escuelas del barrio o zona. Se evitará tanto la excesiva concentración, que podría llevar a la marginación y a la aparición de escuelas-guetto, como la negativa a aceptar alumnos de otras etnias, lo que no deja de enmascarar una actitud racista.

En tercer lugar, es obvio que el profesorado necesitaría un reciclaje ante la nueva situación; por lo tanto, es necesario planificar y realizar cursos, conferencias, seminarios,..., para todos los profesionales de la enseñanza afectados, dentro de su horario de trabajo para facilitar su asistencia.

En cuarto lugar, se adecuará un lugar en la escuela para facilitar el aprendizaje de la lengua y cultura propias que resulte acogedora y atractiva, desprendiéndose el interés de la institución escolar por el desarrollo de un espacio propio. Se han de crear bibliotecas y ludotecas que den importancia al descubrimiento de las otras culturas y lenguas.

Es necesario tener en cuenta que esto afectará al horario del alumnado; por tanto, es esencial confeccionarlos adecuadamente, junto con el Equipo de Educación

Compensatoria y el profesor de apoyo específico, para favorecer al máximo al alumno o alumna en cuestión. Estos horarios deberán ser revisados periódicamente.

Se ha de procurar promover la participación de las comunidades de inmigrantes en la elaboración del programa de trabajo.

En lo referente a la matriculación, el alumnado de cualquier cultura o país ha de ejercer sus derechos en condiciones de igualdad con el alumnado del país de acogida. Contará con el libro de escolaridad y las consiguientes titulaciones independientemente de su situación legal en el país.

A MODO DE CONCLUSION

Somos conscientes de que hoy no se dan las condiciones (ni humanas ni materiales) para desarrollar una educación intercultural plena. Pero entre el ideal a alcanzar y la realidad en cada centro educativo se pueden establecer puentes o vías de comunicación que nos vayan acercando a la meta. Se trata de incorporar el interculturalismo como un objetivo dentro del proyecto educativo del centro y de definir las tareas que cada año desarrollaremos en este sentido.

Son cada vez más las voces que en muchos lugares del mundo hablan de interculturalismo. Entendemos que es necesario que también se oiga la opinión de los sindicalistas en este tema. En este sentido proponemos que una persona de las que integran la Comisión Ejecutiva de la FIPESO se encargue de coordinar y divulgar entre los diferentes países todas las experiencias o valoraciones que tengan que ver con:

a) Estudio e investigación de los diferentes aspectos que afectan a la educación en una sociedad multicultural.

b) Marco general para el desarrollo de una pedagogía intercultural:

- Estudio de los movimientos migratorios Sur-Norte y su repercusión en el marco educativo.
- Marco legal y actitud de la Comunidad Económica Europea sobre Multiculturalismo y educación.
- Reflexión sobre las bases teóricas y conceptuales de la educación multicultural: asimilación, integración, interculturalidad,...
- Recopilación y estudio de los distintos modelos educativos multiculturales de los países europeos.
- Multiculturalismo y educación para la Paz.
- Derechos del niño y la niña inmigrantes. Análisis de la legislación vigente al respecto.

c) Propuestas y líneas de actuación para una acción educativa intercultural:

- Formación del profesorado para una educación multicultural.
- Organización y necesidades de una escuela intercultural.
- Reforma y adecuación del currículum escolar.
- Programas de Educación Compensatoria. Valoración y propuestas.

- Programas en Educación de Adultos. Valoración y propuestas.
 - Orientaciones y recomendaciones para una política editorial coherente con una sociedad multicultural.
 - Problemática de los regresados.
 - Revisión de los programas educativos desde la perspectiva de la interculturalidad.
 - Objetivos y ejes de una política institucional que favorezca y facilite la creación de un modelo educativo intercultural.
- d) Favorecer la creación de diseños de material para una práctica educativa intercultural.
- Elaborar dossiers sobre la cultura, civilización y sistema educativo en los países de origen.
 - Información a los enseñantes sobre la situación sociocultural de las poblaciones inmigrantes en el país de acogida y en el de origen.
 - Potenciar una práctica pedagógica y didáctica intercultural: intercambios, estudio de idiomas, costumbres, valores, ideas,...
 - Difusión de recursos didácticos existentes para una educación intercultural.

Federación de Enseñanza de CC.OO.